Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500054414	Fecha de Creación	05.06.2024
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	05.09.2024
Fecha de Impresión	06.06.2024	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez de San Juan De Urabá, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad<(>,<)> destinados a la prestación de servicios de salud. NECESIDADES: 50267 y 50268. Solicitado Miercoles 05 de Junio 2024

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 567,821,542 COP
Rubro: 2320202008/131D/0-PS3031/C19062/010083 SGP - SALUD - OFERTA CompromGarantiPrestacServDeSaludPoblACargoDeptoAnt
Proyecto: 01-0083/002>008 Contra baja complej-doc ejecuSGP apatro

Item: 2 Valor: 4,768,455 COP
Rubro: 2320202008/131D/A-PS3031/C19062/010083 SGP - SALUD - OFERTA RENDIMIENTOS CompromGarantiPrestacServDeSaludPoblACargoDeptoAnt
Proyecto: 01-0083/002>008 Contra baja complej-doc ejecuSGP apatro

Importe Total: La Suma de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
Valor: 572,589,997 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó
A.P.P.M		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Jueves 06 de Junio del 2024 **Vigente hasta:** Viernes 06 de Septiembre del 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO			
Nombre MGA:	Compromiso de Garantizar la prestacion de Servicios de Salud para la Poblacion a cargo del Departamento de Antioquia		
Nombre corto:	PPNA		
BPIN/BPID:	2020003050156	**Elemento PEP:**	01-0083
Entidad Responsable:	SRIA SECC SALUD Y PROT SO		
Sector:	19 - Salud y protección social	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	Angela Patricia Palacio Molina	**Teléfono:**	38389891

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Programa:	440203-Aseguramiento de la Población al Sistema General de Seguridad Social en Salud

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Nombre Actividad	2021	2022	2023	2024	Total Actitividad
Contra media alta docu ejecuSGP apatro	32,565,000,000	17,024,018,856	22,750,000,000	16,000,000,000	88,339,018,856
Contra baja complej-doc ejecuSGP apatro	4,837,572,094	4,848,897,707	6,119,700,052	5,070,416,210	20,876,586,063
Prestacion servicios fuera contrat	68,013,401,839	0	0	0	68,013,401,839
Apoyo a la gestion juridica tutelas	1,082,050,000	1,130,743,000	1,390,801,050	1,400,000,000	5,003,594,050
Apoyo adtivo prestacion servicio salud	2,922,132,000	3,053,630,000	3,577,188,200	3,800,000,000	13,352,950,200
Auditoria supervision PSS Recurso H	4,341,335,000	0	0	0	4,341,335,000
Compro saneam Acuerdo punto final	81,055,539,747	35,675,875,572	32,964,167,501	21,973,545,456	171,669,128,276
PRS Fuera contrato Red Publica	0	19,475,092,602	30,004,038,583	10,000,000,000	59,479,131,185
PRS Fuera contrato Red Privada	0	16,911,659,400	16,208,737,781	10,000,000,000	43,120,397,181
PRS Fuera contrato Tutelas	0	4,616,305,869	3,326,469,094	1,000,000,000	8,942,774,963
PRS Fuera contrato Victimas	0	100,000,000	129,332,768	20,000,000	249,332,768
PRS Deficit de Vigencias anteriores	0	26,561,174,916	48,480,622,648	25,706,167,784	100,747,965,348
Gestion del proyecto-Auditor,Suprv PSS	0	3,620,070,000	3,506,245,714	4,354,651,000	11,480,966,714
Programa Inimputables	0	3,460,662,240	4,295,513,209	3,776,878,722	11,533,054,171
Total Actividades	**194,817,030,680**	**136,478,130,162**	**172,752,816,600**	**103,101,659,172**	**607,149,636,614**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 32 – 2024

Fecha	27 de junio de 2024
Hora	09:00 am
Lugar	Reunión Virtual- PLATAFORMA TEAMS

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO.
MATEO URIBE OLANO	ROL LOGISTICO.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA SALUD COLECTIVA
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO.
MATEO URIBE OLANO	ROL LOGISTICO.
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	ROL JURÌDICO.
MARÍA CAMILA SALDARRIAGA BEDOYA	ROL JURÌDICO.
CARLOS MARIO ARISTIZÁBAL ZULUAGA.	ROL TÈCNICO
AIDALI CALA MONROY	ROL TÈCNICO

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2024060075559 de fecha de 17 de mayo de 2024 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. <u>Solicitudes para iniciar procesos contractuales</u>

1.1. Dirección o Dependencia: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA No. de Estudio Previo: 15857.

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Julián de Argelia, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$240.583.044, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054407 del 05/06/2024 por valor de $240.583.044
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga. Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.2. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA DE CAICEDO No. de Estudio Previo: 15861.

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa de Caicedo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$273.139.471, EXCLUIDO DE IVA**

Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054409 del 05/06/2024 por valor de $273.139.471
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.3. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA No. de Estudio Previo: 15862

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Santa Isabel de Gómez Plata, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$221.495.722, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054410 del 05/06/2024 por valor de $221.495.722
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.4. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO No. de Estudio Previo: 15863

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Nueva Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Jericó, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para

	la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$244.341.420, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054411 del 05/06/2024 por valor de $244.341.420
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.5. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR DE LA PINTADA No. de Estudio Previo: 15864

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Antonio Roldán Betancur de la Pintada, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$193.808.830 EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054413 del 05/06/2024 por valor de $193.808.830
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.6. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE MURINDÓ No. de Estudio Previo: 15866

Objeto	"Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé de Murindó, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.".
Presupuesto Oficial	**$874.704.233, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054412 del 05/06/2024 por valor de $874.704.233
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.7. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA No. de Estudio Previo: 15867

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Tarazá, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$485.539.077, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054417 del 05/06/2024 por valor de $485.539.077
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
***Miembros* del CAE**	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logistico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas.

1.1.8. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL PEDRO CLAVEL AGUIRRE YEPES DE TOLEDO No. de Estudio Previo: 15868

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes de Toledo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$259.813.106, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054418 del 05/06/2024 por valor de $259.813.106
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.9. Solicitud para iniciar proceso Contratación directa con INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE SALUD DE ZARAGOZA ADMINISTRADA POR EL CENTRO MEDICO CUBIS No. de Estudio Previo: 15869

Objeto	Financiar los gastos de operación de la infraestructura pública de salud del Municipio de Zaragoza, administrada por el Centro Médico CUBIS, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$529.872.001, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054415 del 05/06/2024 por valor de $529.872.001
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga.

	Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.10. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ DE SAN JUAN DE URABA No. de Estudio Previo: 15870

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez de San Juan De Urabá, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$572.589.997, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054414 del 05/06/2024 por valor de $572.589.997
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.11. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SESCÚN DE SOPETRÁN No. de Estudio Previo: 15871

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Horacio Muñoz Suescún de Sopetrán, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$278.401.273, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054420 del 05/06/2024 por valor de $278.401.273
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga

Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.12. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DE VIGIA No. de Estudio Previo: 15876

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigia del Fuerte, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$800.138.735, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054419 del 05/06/2024 por valor de $800.138.735
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.13. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES No. de Estudio Previo: 15878

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Isabel la católica de Cáceres, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$694.236.904, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054408 del 05/06/2024 por valor de $694.236.904
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024

Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el día 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

1.1.14. Solicitud para iniciar proceso Convenio de Asociación Ley 489 con ESE HOSPITAL TOBIAS PUERTA DE URAMITA No. de Estudio Previo: 15882

Objeto	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Tobías Puerta de Uramita, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Presupuesto Oficial	**$294.396.831, EXCLUIDO DE IVA**
Número y valor de CDP o Vigencia Futura	3500054416 del 05/06/2024 por valor de $294.396.831
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Salud y Protección Social. BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 06 de septiembre de 2024
Plazo	Cinco (5) meses y veinte (20) días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el dia 20 de diciembre de 2024.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga
Miembros del CAE	Rol Jurídico: María Camila Saldarriaga Bedoya Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga Rol Logístico: Mateo Uribe Olano
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Berrio Vargas

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA LOS 14 PROCESOS ANTERIORMENTE DETALLADOS	
Documentos aportados en cada proceso	1. TABLAS. Municipios no certificados o que perdieron la certificación – Antioquia, Tabla 2. Entidades Monopolio de servicios trazadores de municipios no certificados de Antioquia, Tabla 3: Sedes de IPS que administran infraestructura pública de propiedad de la entidad territorial Antioquia en municipios no certificados 2. Anexo 2. Oficio del Ministerio y análisis de la propuesta de distribución Radicado No. 202423001171891 Fecha: 21-05-2024_ Base Presupuesto.

	3. Estudios Previos 4. Matriz de Riesgos. 5. CDP 6. Resolución de designación del Comité Asesor y *Evaluador* 7. BPID (Certificado de Banco de Proyectos). 8. Certificado de Planeación Documentos del Asociado

Observaciones: El Departamento de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus competencias en prestación de servicios de salud, en especial la contenida en el artículo 43.2.9 de la Ley 715 de 2001, que fue adicionado por al artículo 232 de la Ley 1955 de 2019, debe garantizar la contratación y el seguimiento del **subsidio a la oferta**, entendido como la cofinanciación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuada en zonas alejadas o de difícil acceso, a través de instituciones públicas o infraestructura pública administrada por terceros ubicadas en esas zonas, que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios, de conformidad con los criterios establecidos por el Gobierno nacional. Los subsidios a la oferta se financiarán con recursos del Sistema General de Participaciones y con los recursos propios de la entidad territorial.

Los recursos para financiar este subcomponente se distribuirán entre los municipios y distritos certificados y los departamentos con instituciones de prestadoras de servicios de que trata el inciso anterior, de conformidad con los siguientes criterios: población total, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad y densidad poblacional".
El Ministerio de Salud y Protección Social, expidió la **Resolución 484 de marzo 20 de 2024.** Por la cual se fijan los lineamientos para el uso y ejecución de los recursos del subcomponente del Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones en Salud y deroga la Resolución 857 de 2020.
De los 15 municipios no certificados de Antioquia en los cuales hay institución monopolio de servicios trazadores, 13 cuentan con Empresa Social del Estado (E.S.E.) de carácter municipal; en Puerto Berrío el operador de la infraestructura pública fue hasta el mes de marzo de 2024 la ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia, institución que aún se encuentra en el listado publicado por el Ministerio, como monopolio de servicios trazadores y en el municipio de Zaragoza, que tampoco tiene ESE, el operador de la infraestructura pública es el Centro Médico CUBIS de Istmina (Chocó), institución de naturaleza privada.
Los Departamentos deben calcular el monto de los recursos por municipio no certificado, aplicando los criterios establecidos en la resolución 484 de 2024. Para luego realizar la distribución entre las sedes de Empresas Sociales del Estado o de infraestructura pública administrada por terceros.
Con los valores resultantes de aplicar los criterios, se realizará la propuesta de distribución, teniendo en cuenta que a cada municipio le corresponderá la sumatoria de los criterios aplicados, o de considerar que dicho valor debe ser ajustado se deberá justificar en la propuesta, teniendo en cuenta que no se supere el valor de los recursos asignados al departamento.
En conclusión, el Departamento de Antioquia, es responsable de suscribir el convenio o contrato para la ejecución de recursos de subsidio a la oferta con las siguientes 14 Empresas Sociales del Estado (ESE) de municipios no certificados de Antioquia:
1) ESE Hospital Tobías Puerta de Uramita
2) E.S.E. Hospital San Bartolomé de Murindó
3) ESE Hospital San Rafael de Jericó
4) ESE Hospital San Antonio de Tarazá
5) ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte
6) ESE Hospital San Julián de Argelia

7) ESE Hospital Isabel La Católica de Cáceres 8) ESE Hospital Guillermo Gaviria Correa de Caicedo 9) ESE Hospital Santa Isabel de Gómez Plata 10) E.S.E. Antonio Roldán Betancur de la Pintada 11) ESE Héctor Abad Gómez de San Juan de Urabá 12) ESE Hospital Pedro Claver Aguirre de Toledo 13) ESE Hospital Horacio Muñoz Suescún de Sopetrán 14) Administrador de infraestructura pública, que es el Centro Médico CUBIS LTDA, de Istmina – Chocó, operador de la infraestructura pública de salud del Municipio de Zaragoza. Inicialmente que la ESE Hospital César Uribe Piedrahita de Caucasia, sede Puerto Berrio, estaba viabilizada, sin embargo, en medio del levantamiento de requisitos se terminó el convenio entre la ESE y el municipio, por lo tanto, se procedió a enviar una carta al Ministerio informando sobre esta situación y se procedió a iniciar proceso con los otros 14 municipios, dejando en claro que dentro del recurso asignado también se incluye lo correspondiente a la ESE de Puerto Berrio. La Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, cumpliendo lo establecido en el articulo 4 de la Resolución 484 de 2024, aplicó los criterios para la distribución de los recursos asignados al Departamento por concepto de SGP subsidio a la oferta para la vigencia, entre las 15 instituciones que son monopolio de servicios trazadores de igual número de municipios no certificados; envió la propuesta de distribución al Ministerio de Salud y Protección Social, para su revisión y aprobación; la misma que fue aprobada por parte de la cartera ministerial, mediante comunicación Radicado No.: 202423001171891 Fecha: 21-05-2024 del Ministerio y su anexo de análisis de la propuesta (los cuales se anexan y son parte integral del presente proceso contractual

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	RECOMIENDA
MATEO URIBE OLANO	RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __ el inicio de los presentes procesos.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI_X__ NO___

1.2. Dirección o Dependencia: Dirección Salud Colectiva

1.15.1 Solicitud para iniciar proceso de CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. de Estudio Previo: 15865

Objeto	Realizar taller teórico-práctico de actualización en toma, lectura de citologia en base liquida y prueba de PVH, para el fortalecimiento del talento humano de los laboratorios prestadores de servicios de tamización de cáncer de cuello uterino del departamento de Antioquia como evento de interés en salud pública.

Presupuesto Oficial	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($29.414.997) IVA EXCLUIDO.
Número y valor de CDP o VF	CDP: No 3500054427 del 11 de junio de 2024 Valor: $ 29.414.997.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre: Fortalecimiento Autocuidarnos, un camino para la vida- Enfermedades no trasmisibles Antioquia BPIN/BPID: 2020003050133 Elemento PEP: 01-0082 Vigente hasta: 30 de agosto de 2024
Plazo	Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que supere el 30 de septiembre de 2024.
Expone	Aidali Cala
Miembros del CAE	Rol Técnico: Aidali Cala Monroy Rol Logístico: *Gloria Elsy Arcila* Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Elizabeth Gómez Gómez
Documentos aportados	EP Y ANEXOS

Conclusión: Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, desde la dirección de Salud Colectiva y con el apoyo del Laboratorio Departamental de Salud Pública - LDSP, realizan acciones para dar cumplimiento al proyecto: *Fortalecimiento Autocuidarnos un camino para la vida, enfermedades no transmisibles de Salud Pública de Antioquia*, de acuerdo a lo descrito en la linea estratégica N°2 del Plan Decenal de Salud Pública 2024 – 2031.

A través de acciones concretas, como lo es la realización de un taller teórico practico de citología en base liquida y prueba de PVH., se busca dar cumplimiento a los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud de las mujeres Antioqueñas.

Este tipo de taller se ha ofrecido para citologías convencionales, para esta vez se realizará en base liquida y PVH, en cumplimiento de la normatividad (Resolución 3280 del 2018) dado que las tamizaciones de las pruebas de ADN del PVH de alto riesgo se deben realizar a todas las mujeres entre los 30 y los 65 años de edad.

Con la realización del Taller Teórico-Práctico de actualización en toma y lectura de citología en base liquida, La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, desde la dirección de Salud Colectiva, fortalecerá la "Detección temprana de la enfermedad"; el cual se encuentra en los objetivos de desarrollo sostenible a 2030; Resolución 3280 de 2018 y Resolución 3100 de 2019.

Por lo anterior que se busca dar cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud de las mujeres Antioqueñas,

Para lo cual desde el LDSP se abrirá cien (100) cupos en los laboratorios inscritos en el sistema REPS, entre tecnólogos en citohistologia o histocitotecnólogos, bacteriólogos especialistas en citologia ginecológica, bacteriólogos- citohistotecnólogos.

Observaciones: No se recomienda el proceso hasta no tener el certificado por parte de las oficinas de comunicaciones para el pago de los salones, refrigerios, estaciones de café.

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	NO RECOMIENDA
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	NO RECOMIENDA
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	NO RECOMIENDA

GLORIA ELSY ARCILA	NO RECOMIENDA

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA __ NO RECOMIENDA X__ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI___ NO_X__

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 9:45am se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

1. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES – SALUD.	
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO.	
MATEO URIBE OLANO	ROL LOGISTICO.	

2. FIRMA DE LOS DEMÁS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Firma de Aprobación
ELIZABETH GÓMEZ GÓMEZ	DIRECTORA SALUD COLECTIVA	
JUAN DAVID BERRIO VARGAS	DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	ROL JURÌDICO.	
MARÍA CAMILA SALDARRIAGA BEDOYA	ROL JURÌDICO.	
CARLOS MARIO ARISTIZÁBAL ZULUAGA.	ROL TÈCNICO	
AIDALI CALA MONROY	ROL TÈCNICO	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024020033270

Medellín, 18/07/2024

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO
EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO (AD HOC) DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO EN CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia – en adelante – COS, en la **sesión ordinaria Nro. 060 de 2024**, verificó que el proyecto presentado se realiza conforme a la Ley y Decretos Departamentales.

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Solicita recomendación para celebrar 14 procesos:
13 Convenios Interadministrativos con el mismo número de Empresa Social del Estado
01 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (persona jurídica) con Centro Medico Cubis Limitada (Que atendiendo la población del municipio de Zaragoza).

Fuente de los Recursos: SGP – Salud “Subsidio a la Oferta”
Plazo para cada uno será de: 05 meses y 20 días calendario, sin superar el 20/12/2024

Estudio Previo	Municipio sede Servicios trazadores	ESE o Administrador de infraestructura	Asignado última doceava 2023 + once doceavas 2024	Asignado 2024 Rendimientos a la fecha	Valor contrato Subsidio Oferta 2024	Objetos a NIT IPS
15857	Argelia	Empresa Social Del Estado. Hospital San Julián	238.579.500	2.003.544	240.583.044	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital San Julián de Argelia, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.

Medellín, 18/07/2024

15878	Cáceres	Empresa Social Del Estado Hospital Isabel La Católica	688.455.389	5.781.515	694.236.904	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Isabel la Católica de Cáceres, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15861	Caicedo	Empresa Social Del Estado Hospital Guillermo Gaviria Correa	270.864.801	2.274.670	273.139.471	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria Correa de Caicedo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud
15862	Gómez Plata	Empresa Social Del Estado Hospital Santa Isabel	219.651.134	1.844.588	221.495.722	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Santa Isabel de Gómez Plata, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15863	Jericó	Nueva Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Jerico	242.306.576	2.034.844	244.341.420	Financiar los gastos de operación de la Nueva Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Jericó, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud
15864	La Pintada	Empresa Social Del Estado Hospital Antonio Roldan Betancur	192.194.815	1.614.015	193.808.830	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Antonio Roldán Betancur de la Pintada, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15866	Murindó	Empresa Social Del Estado Hospital San Bartolomé	867.419.810	7.284.423	874.704.233	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital San Bartolomé de Murindó, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la

Medellín, 18/07/2024

						operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15870	San Juan de Urabá	Empresa Social Del Estado Hospital Héctor Abad Gómez	567.821.542	4.768.455	572.589.997	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Héctor Abad Gómez de San Juan De Urabá, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud
15871	Sopetrán	Empresa Social Del Estado Horacio Muñoz Suescún	276.082.783	2.318.490	278.401.273	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Horacio Muñoz Suescún de Sopetrán, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud
15867	Tarazá	Empresa Social Del Estado Hospital San Antonio	481.495.571	4.043.506	485.539.077	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Tarazá, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud
15868	Toledo	Empresa Social Del Estado Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes	257.649.416	2.163.690	259.813.106	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Pedro Claver Aguirre Yepes de Toledo, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15882	Uramita	Empresa Social Del Estado Hospital Tobías Puerta	291.945.132	2.451.699	294.396.831	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado Hospital Tobías Puerta de Uramita, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud

Medellín, 18/07/2024

15876	Vigía del Fuerte	Empresa Social Del Estado Hospital Atrato Medio Antioqueño	793.475.283	6.663.452	800.138.735	Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
15869	Zaragoza	Centro Medico Cubis Limitada	525.459.296	4.412.705	529.872.001	Financiar los gastos de operación de la infraestructura pública de salud del Municipio de Zaragoza, administrada por el Centro Médico CUBIS, representados en gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios para la operación corriente de la entidad, destinados a la prestación de servicios de salud.
Totales			5.913.401.048	49.659.596	5.963.060.644	

Recomendaciones: se puede verificar en el acta de la sesión ordinaria del COS Nro. 060 del martes 16 de julio de 2024.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS ROLDÁN ALZATE
Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico
Secretario Técnico (AD HOC) del COS
Secretaría General